 <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> COMISIÓN DE REPRESENTANTES SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES	<b>FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS</b>	Código:	3-GF-S3-Fl-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		<b>DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO</b> Proceso: ORDEN DE PAGO	

**ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO**

**I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

NÚMERO:	CPS	2436	2025
CONTRATISTA:	YELITZA OLIVEROS RAMIREZ		
CC, CE o NIT:	63536268		
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DEL CONGRESO
FECHA INICIO:	27/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:	26/11/2025
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, EN EL ANALISIS, REVISIÓN Y ASESORIA DE TODOS LOS TRÁMITES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE MANEJA LA COMISIÓN		

**II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	1	PERIODO A COBRAR	DESDE: 27/08/2025 HASTA: 26/09/2025	ACTA	PARCIAL:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	15725	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	331725	FINAL:	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 15.000.000,00	VALOR EN LETRAS	QUINCE MILLONES DE PESOS		

**ESTADO DE CUENTA**

VALOR ACTA 1:	\$ 15.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.000.000,00
VALOR ACTA 2:		VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 15.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ 30.000.000,00

**III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9491070041	\$ 340.000,00	\$ 435.200,00	\$ 14.200,00	\$ 789.400,00	AGOSTO
				\$	
				\$	

**CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Común	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X
	NO	

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

**EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION**

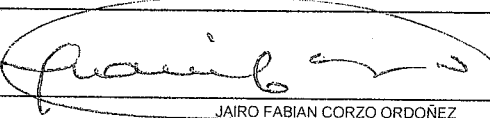
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	SI	X	Valor anual:	\$ 15.013.290,61
	NO			
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI	X	Valor mensual:	\$ 5.000.000,00
	NO			
c. Dependientes	SI	X		
	NO			

La presente orden de pago se expide el: 1/10/2025

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE

  
 JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ  
 SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DEL CONGRESO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA a ICBF No	
Identificación dv		OLIVEROS RAMIREZ YELITZA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 28 N 35-63 APTO:1502		BUCARAMANGA-SANTANDER		3102.182307			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo		Salud		Planilla		Limite		2025/09/15		BANCO DAVIVIENDA		1		\$790,100	
Pensión		Pago		9491070041		2025/09/16		2025/09/16							

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES


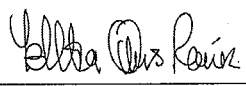
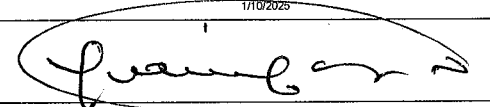
No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	IBC	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)																				
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER ( 1 Afiliados)																				
1	CC 18353268	OLIVEROS YELITZA	25-14	30	\$2,720,000	\$2,720,000	\$435,200	EP5037	30	\$2,720,000	\$340,000	0	\$0	14-23	30	\$2,720,000	\$14,200	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados( 1)					\$2,720,000	\$2,720,000	\$435,200			\$2,720,000	\$340,000		\$0			\$2,720,000	\$14,200	\$0	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
Identificación	dv
CC 63536268	OLIVEROS RAMIREZ YELITZA
Razon Social	Clase Aportante
INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE
Dirección	Ciudad-Departamento
CRA 28 N 35-63 APT01502	BUCARAMANGA-SANTANDER
Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
3102182307	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-08	1779131504	1	2025/09/15	2025/09/16	1	\$790,100
	9491070041		Limite	Banco		
			2025/09/15	BANCO DAVIVIENDA		

**RESUMEN DE PAGO**

MENSUB		COP/BO		NPA		DV		ARIZABO		VEGUELO		DABDO		NIEBRES		ADORA		SALDO		DE		VALOR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)																							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7			\$435,200	\$300	\$0	\$435,500														\$435,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						\$14,200	\$100	\$0	\$14,300														\$14,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6			\$14,200	\$100	\$0	\$14,300														\$14,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						\$340,000	\$300	\$0	\$340,300														\$340,300
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2			\$340,000	\$300	\$0	\$340,300														\$340,300
<b>TOTAL</b>						\$733,600	\$700	\$0	\$734,300														\$734,300

	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR</b>		Código: 3-GJC-DJF1-6		
			Versión: 1		
			Fecha de aprobación: 20/02/2025		
			DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación		
<b>I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>					
NÚMERO:	CPS	2436	2025		
CONTRATISTA:	YELITZA OLIVEROS RAMIREZ				
CC o NIT:	63536268				
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DEL CONGRESO		
FECHA INICIO:	27/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:	26/11/2025		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y ASESORÍA DE TODOS LOS TRÁMITES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE MANEJA LA COMISIÓN				
<b>II. PERIODO DE EJECUCIÓN</b>					
NÚMERO DE INFORME:	1	DESDE:	27/08/2025		
		HASTA:	26/09/2025		
<b>III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO</b>					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Analizar y asesorar la instrucción de los procesos tanto penales y disciplinarios que se encuentran en la Comisión De Investigación Y Acusación De La Cámara De Representantes.		Se recibieron los expedientes provenientes de los Representantes Investigadores con el fin de verificar su estado, registro y documentación, y proceder a su organización para trámite administrativo. También se clasificaron y distribuyeron los expedientes según tipo de actuación (quejas, denuncias, informes, diligencias testimoniales, entre otros).			
Asesorar todos los autos de sustanciación o de trámite, verificando que la proyección realizada con ellos		Se prestó apoyo en la verificación jurídica de los autos de sustanciación y de trámite radicados ante la Comisión en el periodo reportado. Una vez firmadas y tramitadas las providencias, oficios y demás actuaciones, se procedió a su incorporación física y/o digital en los expedientes correspondientes, asegurando su adecuada custodia y disponibilidad para consulta.			
Analizar la proyectar de conceptos jurídicos sobre los temas de competencia de la Comisión de Investigación y Acusación que así lo requieran.		Se recibieron los expedientes provenientes de los Representantes Investigadores con el fin de verificar su estado, registro y documentación, y proceder a su organización para trámite administrativo. También se clasificaron y distribuyeron los expedientes según tipo de actuación (quejas, denuncias, informes, diligencias testimoniales, entre otros).			
Asesorar las respuestas a los requerimientos de las autoridades competentes y peticiones, relacionadas con los procesos que se encuentran en el archivo de la comisión		Se brindó apoyo en la revisión de requerimiento de autoridades y peticiones de ciudadanos, así como en la respuesta de los mismos cuando fuese competencia de la Comisión.			
Revisar jurídicamente los trámites que se requieran dentro de los procesos asignados por la Comisión De Investigación y Acusación respondiendo a la solicitud expresa de los mismos, en atención al volumen de trabajo y cumplimiento oportuno de trabajo.		Se realizó acompañamiento en la revisión jurídica de los trámites cursados en la Comisión, incluyendo la recepción de denuncias, asignación de procesos, revisión de providencias, control de notificaciones y demás actuaciones propias de las etapas procesales que son de competencia del órgano investigador.			
Revisar la proyección de los pronunciamientos impugnaciones que se le indique, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en contra de la Comisión De Investigación y Acusación.		No se requirió la proyección frente a impugnaciones de tutelas o incidentes de desacato.			
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual		Se apoyó la revisión de actas proyectadas en el marco de las sesiones celebradas durante el periodo actual.			
Guardar la debida reserva de la información conocida de los contratos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación		Se mantuvo de manera estricta la confidencialidad y reserva de la información conocida en el desarrollo de las actividades.			
<b>IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009</b>					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no lengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9491070041	\$ 340.000,00	\$ 435.200,00	\$ 14.200,00	\$ 789.400,00	AGOSTO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO</b>					
TOTAL:	\$	45.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE	
PAGADO:	\$	-	30 DÍAS	61 DÍAS	
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	15.000.000,00			
POR EJECUTAR:	\$	30.000.000,00			
<b>VI. PRODUCTOS Y ANEXOS</b>					
Observaciones:					
<b>VII. FIRMA CONTRATISTA</b>					
FIRMA CONTRATISTA	 YELITZA OLIVEROS RAMIREZ				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN	SI	X			
	NO				
<b>VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR</b>					
FECHA:	17/10/2025				
FIRMA SUPERVISOR	 JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DEL CONGRESO				

Bogotá D.C. octubre de 2025

Doctor  
**Jairo Fabian Corzo**  
**Secretario**

Cordial saludo,

Con ocasión a la ejecución del contrato CPS-2436-2025, me permito remitir informe de actividades desarrolladas para el período comprendido entre el 27/08/2025 al 26/09/2025.

Durante el periodo reportado, se desarrollaron diversas actividades de asesoría jurídica dentro de los procesos penales y disciplinarios adelantados por la Comisión de Investigación y Acusación.

En detalle, las actividades realizadas fueron las siguientes:

**1. Recepción y clasificación de denuncias y expedientes.**

Durante el presente período se recibieron los expedientes 6958- provenientes de los Representantes Investigadores, con el fin de verificar su estado, para dar respuesta a derecho de petición con radicado 5117, según el tipo de actuación (quejas, denuncias, informes, diligencias testimoniales, entre otros). Con ello se aseguró un adecuado orden para su gestión y posterior trámite.

**2. Verificación jurídica e incorporación de actuaciones.**

Se prestó apoyo en la verificación jurídica de los autos de sustanciación 6957-6977-7038-7054 radicados ante la Comisión. Una vez firmadas y tramitadas las providencias, oficios y demás actuaciones, se incorporaron física y/o digitalmente en los expedientes correspondientes, garantizando su custodia y disponibilidad para consulta

**3. Asesoría y orientación jurídica.**

Se brindó acompañamiento en la revisión de requerimientos formulados por autoridades y peticiones de ciudadanos. Re: RV: Traslado OFI25-00155295 / GFPU - EMAIL Corrupción judicial al interior de la comisión seccional de disciplina judicial bogotá-DP25-HYPC-5824-10 septiembre 2025 Respuesta Radicado 5229 En los casos en que fue procedente, se apoyó en la elaboración de respuestas de competencia de la Comisión, asegurando la atención oportuna y ajustada al marco legal vigente.

**4. Revisión jurídica de trámites en curso.**

No se presentaron recusaciones para el presente período, lo cual permitió mantener la continuidad procesal en los trámites en curso.

**5. Análisis de recusaciones.**

Se realizó acompañamiento en la revisión jurídica de los trámites adelantados en la Comisión, incluyendo la recepción de denuncias, asignación de procesos, análisis de providencias, control de notificaciones y demás actuaciones propias de las etapas procesales a cargo del órgano investigador.


**6. Revisión de tutela, traslado y asesoría para dar respuesta.**

Durante este período fue necesario asesorar la proyección de documentos relacionados con acciones de tutela: Fwd: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2025-03632-00 allegada a la comisión bajo el radicado 5221 el 10/09/2025 del expediente 6350

**7. Confidencialidad y reserva de la información.**

Se cumplió rigurosamente con el deber de guardar la debida reserva y confidencialidad de toda la información, documentos y actuaciones conocidas en el desarrollo de las actividades, garantizando así la protección de la información sensible y el respeto por la normativa en materia de reserva legal.

Es preciso finalizar indicando que las actividades fueron ejecutadas con sujeción a los lineamientos del contrato y en estricto cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor y demás autoridades de la Comisión.

  
**YELITZA OLIVEROS RAMIREZ**  
**CC 63536268 DE BUCARAMANGA**  
**CONTRATISTA**